



**BASES DE POSTULACIÓN
PRIMERA VERSIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO
IECO/IGEE
HOTEL GAMBOA RAINFOREST RESORT, PANAMÁ
ENERO - FEBRERO 2023**

La Escuela de Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo (IECO/IGEE) y la Dirección de Relaciones internacionales de la Universidad San Sebastián, invitan a sus estudiantes a postular a la 1era versión del Programa de Becas en el Extranjero, para la realización de su práctica profesional de especialidad en el HOTEL GAMBOA RAINFOREST RESORT, ubicado en Panamá, en el Parque Nacional Soberanía, un destino ecoturístico inmerso en un bosque húmedo tropical.

Esta beca contempla el financiamiento completo del pasaje aéreo Santiago - Panamá - Santiago, la estadía, alimentación y servicios básicos entregados por el Hotel.

La selección de los/as estudiantes se regirá por las siguientes bases:

1. Cupos disponibles: Cuatro. Según la cantidad de estudiantes IECO/IGEE en cada sede, tres cupos están destinados a estudiantes de la sede Los Leones y uno a estudiantes de la sede de La Patagonia. Para su postulación se considerará la sede donde realizó el Plan Común de la Carrera. En esta oportunidad, dos cupos serán destinados para el mes de enero y dos para el mes de febrero.

2. Requisitos de postulación:

- Pueden postular a esta beca todos/as los/as estudiantes de ambas sedes de la carrera (IECO/IGEE), que estén cursando la especialidad y cumplan con los requisitos señalados para iniciar su práctica profesional señalados en el Manual de Prácticas (en adjunto). Esto incluye, entre otros, tener aprobadas las asignaturas de CFIN/FILS según corresponda.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales, del Registro Civil (gratuito).
- Promedio de Notas de Plan Común superior a 5,5¹.
- Impecables antecedentes disciplinarios durante el desarrollo de la carrera.
- Pasaporte vigente al momento de la postulación o un verificador de que ha iniciado su tramitación.
- Cumplir con todos los requerimientos que establece la autoridad panameña para el Ingreso al país, ya sea si requiere Visa, vacunación Covid, así también, Seguro Médico que incluya COVID. (Ud. debe revisar el Manual de Prácticas y la información oficial del consulado de Panamá).
- Formulario de Postulación a la beca, correctamente presentado (2 copias) y documentos adjuntos según se señala en estas bases (se adjunta Formulario de Postulación).

3. Vía y plazo de postulación:

Para hacer efectiva la postulación, los estudiantes deberán entregar personalmente y antes del 15 de septiembre 2022, en la secretaría de la carrera, 2 copias del "Formulario de Postulación" y los documentos adjuntos, según se señala en estas bases.

¹ El certificado de notas de todas las asignaturas del plan común y CFIN/FILS debe ser solicitado por mail a registro.losleones@uss.cl. Este certificado no posee costo para el/la estudiante.



4. Proceso de selección y criterios de evaluación

a) Además de los requisitos establecidos para la postulación, el proceso de selección para la asignación de la beca contempla la evaluación de los/as postulantes según cuatro criterios de evaluación, de acuerdo con la escala de puntos expresada en los siguientes conceptos:

- **Muy bueno (5 puntos):** Excelente, supera el estándar de lo evaluado y no merece reparos.
- **Bueno (4 puntos):** Bueno, cumple un estándar aceptable.
- **Medianamente Bueno (1 punto):** Cumple con menos del estándar esperado.

Criterio de evaluación	Muy Bueno (5 puntos)	Bueno (4 puntos)	Medianamente Bueno (1 puntos)
Promedio de notas del Plan Común	Mayor a 6,5	Entre 6,0 y 6,4	Entre 5,5 y 5,9
Disciplina durante el plan común de la carrera *	Se destaca, por sus antecedentes de buen comportamiento, durante TODA su trayectoria académica	Cuenta con antecedentes de buen comportamiento durante gran parte de su trayectoria académica	No cuenta con antecedentes de mal comportamiento, durante su trayectoria académica
Vida Universitaria USS**	Acredita haber participado en más de 2 voluntariados o actividades de la USS, (certificado de la DAE)	Acredita haber participado en más de 1 voluntariado o actividad de la USS (certificado de la DAE)	No acredita haber participado en voluntariados o actividades de la USS, sin embargo, no presenta faltas graves de inasistencia a las actividades regulares
Carta de postulación	Manifiesta con claridad, coherencia, formalidad y excelente redacción, las razones de su postulación.	Manifiesta con claridad las razones de su postulación	Manifiesta con mediana claridad, las razones de su postulación

* Acredita la Escuela (IECO / IGEE)

** Acredita la Unidad de Desarrollo Estudiantil a través de un certificado (DAE)

El puntaje máximo de cada estudiante será de 20 puntos y el puntaje final de cada Estudiante corresponderá a la suma total de cada criterio de evaluación.

En el caso de que dos o más estudiantes tengan la misma puntuación, la decisión se someterá a votación por un Comité integrado por el Director de Escuela, Directoras de Carrera de ambas sedes, un docente planta y un representante de la Dirección de Relaciones Internacionales. El Comité podrá citar al postulante, para una entrevista personal.



- b) Entrega de resultados: Los resultados de la postulación serán enviados vía correo electrónico formal a todos/as las personas que postularon.
- c) En el caso de ser seleccionado/a para realizar su práctica profesional en el extranjero, el/la estudiante, desde la fecha de notificación, tendrá un plazo de una semana para presentar a su Coordinador de Prácticas la siguiente documentación:
 - Copia del formulario de Postulación ingresado a la carrera, y,
 - Copia de la póliza, debidamente autorizada ante notario, contratada particularmente –a su exclusivo costo y bajo su exclusiva responsabilidad- del Seguro de Viaje con cobertura de evacuación y repatriación, por el tiempo que dure su práctica y estadía en el país de destino. Este documento deberá cumplir con las exigencias establecidas por Panamá.

5. Deberes de el/la seleccionado/a

- a) Será deber del/la estudiante seleccionado/a y que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases realizar un buen registro audiovisual de la práctica (fotos, videos y reels), para ser utilizado en nuestras redes sociales oficiales @igee_uss u otras que disponga la universidad, durante todo el periodo de duración de su práctica, enviando este material al menos una vez a la semana (viernes de cada semana) al correo rrs.igeeuss@gmail.com. Antes de viajar, se realizará una capacitación, sobre herramientas y consejos para generar contenido de calidad, así también, se les proporcionará un kit corporativo para ser utilizado durante el registro audiovisual.

Los estudiantes deberán subir a sus redes sociales dicho contenido y etiquetar las cuentas de @igee_uss y la de Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), para que así se pueda repostear. En algunos casos se solicitará que nos etiqueten o nos acepten como colaboradores, para esto es importante que el perfil de Instagram se encuentre abierto al público por el periodo de duración de la práctica.

El material debe estar relacionado únicamente con las actividades académicas desarrolladas en su práctica profesional, incluyendo; Infraestructura, paisajes, fotos con indumentaria del kit corporativo, o con el uniforme o indumentaria del hotel, check-in, check-out, etc. Se prohíbe subir imágenes o videos donde se visibilice el consumo de alcohol, fiestas u otros no pertinentes a las actividades de la práctica.

El/la estudiante debe cuidar su imagen personal y vocabulario en todo momento, además debe estar dispuesto a realizar transmisiones en vivo colaborativas con nuestro perfil, donde tendrá que contar su experiencia y responder a las preguntas que se gestionen de manera amable.

El material audiovisual tomado por los estudiantes podrá ser utilizado por la escuela de Ingeniería en gestión de expediciones y ecoturismo - USS en todos sus canales de difusión.

A lo largo de toda esta experiencia de formación en el centro de práctica, se aplican los mismos reglamentos vigentes de la Universidad San Sebastián



**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
PRIMERA VERSIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO
IECO/IGEE**

1. Antecedentes del Estudiante:

Nombre completo	
Rut	
Domicilio	
Correo institucional	
Teléfono celular	
Año de Ingreso a la carrera	
Especialidad	
1er Contacto de emergencia	
2do Contacto de emergencia	

Mes al que postula su práctica (marque una opción)	Enero <input type="checkbox"/>	Febrero <input type="checkbox"/>	Disponible para Enero y Febrero <input type="checkbox"/>
--	--------------------------------	----------------------------------	--

2. Detalle de documentos adjuntos (requeridos para la postulación. Los documentos serán verificados en la secretaría de la carrera):

2.1	Copia del pasaporte vigente al momento de la postulación	
2.2	Comprobante de tramitación del pasaporte	
2.3	Certificado Promedio de Notas Plan Común ¹	
2.4	Certificado de participación en voluntariados o actividades USS, extendido por la DAE	
2.5	Certificado de Antecedentes para fines especiales, emitido por el Registro Civil de Chile (gratuito).	

¹ El certificado de notas de todas las asignaturas del plan común y CFIN/FILS debe ser solicitado por mail a registro.losleones@uss.cl. Este certificado no posee costo para el/la estudiante.



3. Carta de postulación a la beca

Texto breve, claro, coherente y formal que explica las razones fundamentales de su postulación a la beca. No más de 10 líneas, dentro del siguiente cuadro:

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

IECO/IGEE

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

FECHA

--	--	--